

FOBAM

Fecha 13/03/2023

Ajuste de proyectos

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES PRESENTE

DATOS GENERALES

Table with 2 columns: Titular (Zaira Ivonne Villagrana Escareño) and Estado (Zacatecas). Instancia: SECRETARIA DE LAS MUJERES. Proyecto: "Seguimiento de las acciones de prevención y atención del embarazo infantil y adolescente, alineadas a la ENAPEA, así como el fortalecimiento de Redes - MUCPAZ en el Estado de Zacatecas". Monto aprobado: \$ 2,555,000.00

DATOS DEL PROYECTO

Table with 2 columns: Descripción del proyecto and Justificación. The description details the project's goals for preventing and attending to infant and adolescent pregnancy in Zacatecas, aligned with the ENAPEA and MUCPAZ networks. The justification explains the project's relevance and the need for funding to support various activities like training and community work.

**METAS DEL PROYECTO**

|  |  |                                       |
|--|--|---------------------------------------|
| <p>Código<br/><b>11.MT</b></p>   | <p>Documento meta<br/><b>1.-Informe general sobre resultados, población beneficiada, alcances y retos enfrentados durante la ejecución de la meta. 2.-Plan de abogacía y diálogo político, Agenda local para la prevención del embarazo adolescentes, reproducción y estrategia de difusión de materiales audiovisuales y editoriales.</b></p> | <p>Total<br/><b>\$ 750,000.00</b></p> |
| <p>Meta<br/><b>MF-1 Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.</b></p> |  |                                       |





Actividades

| Actividad   | Cantidad | Costo         | Total         |
|---|----------|---------------|---------------|
| 1.1 Diseñar e implementar un plan de abogacía y diálogo político, que incluya lo siguiente: a) Identificación de actores estratégicos en los diversos sectores del gobierno estatal, municipal y legislativo local (comisiones de salud, educación, género, juventud, etc.) incluyendo las instancias que forman; b) Evaluación de la voluntad política de los actores en el tema; e c) Identificación de recursos humanos tanto del estado como de los municipios a trabajar. Este plan de abogacía y diálogo político tendrá como resultado la primera propuesta de agenda local de 3 municipios en la que se considera la conformación de Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GUMPEA). | 1        | \$ 100,000.00 | \$ 100,000.00 |
| 1.2 Impulsar el trabajo de los GUMPEA a través de talleres de planeación municipal, que consideren los Planes Municipales, la inclusión de los temas de la Agenda 2022 de niñas, niños y adolescentes (de haber ejecutado la Meta MF-2 del FOBAM en 2022) y la participación niñas y adolescentes que hayan formado parte de su elaboración. Estos talleres tendrán como resultado la "Agenda local para la prevención del embarazo adolescente", que incluya acciones específicas de acuerdo con los 4 componentes prioritarios de la ENAPEA y su Programa de Trabajo, así como indicadores cuantitativos y cualitativos que sienten una línea base para próximas acciones.  | 1        | \$ 100,000.00 | \$ 100,000.00 |
| 1.3 Llevar a cabo dos acciones derivadas de la "Agenda local para la prevención del embarazo adolescente", relacionadas por lo menos con dos componentes de la ENAPEA, en coordinación con actores estratégicos e instituciones claves, y de acuerdo con las pautas ofrecidas en la "Guía Metodológica para la Implementación Territorial de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes".   | 1        | \$ 100,000.00 | \$ 100,000.00 |
| 1.4 Reproducir y realizar una estrategia de difusión de los materiales audiovisuales (Spot de TV, videos digitales, spot de radio) y editoriales (cuadernos y libros) de la campaña ¡Yo Decido! y ¡Yo Exijo Respeto! (que apoyen el Plan de Trabajo para la Territorialización de la ENAPEA", incluyendo la adecuación de los materiales a por lo menos una población prioritaria (personas con discapacidad, personas indígenas y afromexicanas, población rural u otras).   | 1        | \$ 450,000.00 | \$ 450,000.00 |

|                        |  |                               |
|------------------------|--|-------------------------------|
| Código<br><b>12.MT</b> | Documento meta<br><b>Informe general que describa los procesos de capacitación y coordinación entre instituciones, así como los resultados, población beneficiada, alcances y retos enfrentados durante la ejecución de la meta.</b> | Total<br><b>\$ 230,000.00</b> |
|------------------------|--|-------------------------------|

Meta

**MF-2 Impulsar la implementación de la “Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años” (Ruta NAME), conforme a las particularidades de cada entidad federativa.**

Actividades

| Actividad  | Cantidad | Costo         | Total         |
|--|----------|---------------|---------------|
| 2.1 Realizar capacitaciones a personas servidoras públicas de las instancias estatales integrantes del GEPEA y personal de sus instituciones, que aún no hayan sido capacitadas en la materia, sobre la implementación de la Ruta NAME.  | 1        | \$ 80,000.00  | \$ 80,000.00  |
| 2.2 Asesorar la puesta en marcha de la Ruta NAME, mediante la conformación o, en su caso, seguimiento a las actividades del grupo rector, mapeo de las actividades de las instituciones involucradas, y fortalecimiento de la articulación y coordinación entre las instituciones encargadas o responsables de la implementación, de acuerdo con la Guía para la implementación de la “Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años”, de acuerdo con las siguientes fases: 1) Implementación 2) Identificación de las NAME e hijas e hijos 3) Notificación 4) Operación coordinada de los diferentes servicios 5) Seguimiento y monitoreo | 1        | \$ 150,000.00 | \$ 150,000.00 |

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
| Código<br><b>14.MT</b>  | Documento meta<br><b>Informe de resultados de las actividades realizadas que incluya sus alcances, actores estratégicos, población beneficiada, retos y buenas prácticas.</b> | Total<br><b>\$ 520,000.00</b> |
| Meta<br><b>MF-4 Fortalecer la implementación de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes (EFLA)</b> |   |                               |



Actividades

| Actividad   | Cantidad | Costo         | Total         |
|---|----------|---------------|---------------|
| 4.1 Realizar un foro entre las participantes de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes y el GEPEA con el objetivo de generar un espacio de coordinación con escuelas, centros de salud, comunitarios y culturales, entre las adolescentes y el GEPEA, donde lleven acciones de promoción de sus derechos sexuales y reproductivos y expresen sus opiniones y compartan propuestas para la prevención del embarazo adolescente en el estado. Este foro tendrá como resultado una agenda de trabajo en el marco de las actividades del GEPEA. | 1        | \$ 100,000.00 | \$ 100,000.00 |
| 4.2 Impulsar que las niñas y adolescentes de las EFLA se conformen en grupos, redes de promoción de los derechos humanos de las mujeres, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos, grupos registrados en escuelas, centros comunitarios, culturales y artísticos con un plan anual de trabajo.  | 1        | \$ 60,000.00  | \$ 60,000.00  |
| 4.3 Establecer un mecanismo de seguimiento de las EFLA (micrositio o páginas de redes sociales que concentren información sobre actividades como: convocatorias, bolsas de trabajo, recursos electrónicos), que ofrezca oportunidades de aprendizaje y liderazgo comunitario para las integrantes de las Escuelas, de acuerdo con el contexto y con pertinencia cultural.   | 1        | \$ 60,000.00  | \$ 60,000.00  |
| 4.4 Organizar talleres con las niñas y adolescentes participantes las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes, promoviendo su vinculación con escuelas y/o ámbitos comunitarios, donde realicen un proyecto de desarrollo comunitario, que será impulsado y ejecutado con el apoyo de las IMEF e instituciones, autoridades u organizaciones claves.   | 1        | \$ 100,000.00 | \$ 100,000.00 |
| 4.5 Diseñar e implementar una estrategia para sensibilizar a por lo menos una de las siguientes poblaciones en los contenidos de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes: • Madres, padres y/o tutora/es y líderes comunitarios • Docentes • Proveedores/as de servicios de salud • Autoridades comunitarias • Autoridades y funcionarios/as estatales subnacionales. La Estrategia debe contener indicadores cualitativos y cuantitativos.  | 1        | \$ 100,000.00 | \$ 100,000.00 |
| 4.6 Realizar una feria dirigida a las niñas y adolescentes participantes las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes, para presentarles oportunidades profesionales, educativas, así como recreativas, en coordinación con instituciones de la administración pública, la academia, organizaciones de la sociedad civil, así como con el sector privado.   | 1        | \$ 100,000.00 | \$ 100,000.00 |

|   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
| <p>Código<br/><b>16.MT</b></p>  | <p>Documento meta<br/><b>Informe general en el que se detalle el proceso de consolidación de las Redes MUCPAZ, resultados de las capacitaciones, planes de acción comunitaria y resultados del Encuentro Nacional. El informe deberá contar con un apartado en el que se señale descripción de las características de composición de las Redes (cantidad de mujeres que participan, ubicación, características culturales y de pertenencia a algún pueblo indígena, edades promedio, ocupaciones, ubicación de la Red).</b></p> | <p>Total<br/><b>\$ 355,000.00</b></p> |
| <p>Meta<br/><b>MUCPAZ-MF-2 Fortalecimiento de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz a través de la elaboración del plan de acción comunitaria, capacitación especializada, formación como replicadoras y un foro público.</b></p> |   |                                       |





Actividades

| Actividad   | Cantidad | Costo         | Total         |
|---|----------|---------------|---------------|
| MUCPAZ-2.1 Acompañar en la implementación de al menos tres planes de acción comunitaria elaborados en el año anterior, los cuales deben contener los componentes de vinculación institucional, recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio, mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnico a las integrantes de la Red MUCPAZ. Dentro de este acompañamiento se deberá llevar a cabo un evento con autoridades locales de presentación de al menos tres Planes de acción comunitaria, donde se expongan las principales acciones propuestas y las necesidades de acompañamiento institucional; así como la construcción de compromisos de las autoridades. Asimismo, se debe considerar llevar a cabo reuniones con autoridades locales con atribuciones vinculadas con las acciones planteadas en los planes de acción comunitaria presentados en el evento realizado, a fin de dar seguimiento a los compromisos acordados por las autoridades. | 1        | \$ 170,000.00 | \$ 170,000.00 |
| MUCPAZ-2.2 Realizar un proceso de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión de las Redes MUCPAZ, según las prioridades establecidas en el plan de acción comunitaria, considerando las cartas descriptivas señaladas en el documento "Paso a paso: Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ"  | 1        | \$ 85,000.00  | \$ 85,000.00  |
| MUCPAZ-2.3 Realizar un proceso de capacitación dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ para formarlas como replicadoras, tomando como referencia la "Guía básica para la formación y acción de multiplicadoras de Paz" y el "Manual de estrategias para el fortalecimiento de capacidades" Este proceso deberá llevarse a cabo con al menos 20 mujeres provenientes de distintas Redes.   | 1        | \$ 80,000.00  | \$ 80,000.00  |
| MUCPAZ-2.4 Pago de traslados, hospedaje y alimentos de una integrante de alguna Red MUCPAZ para su asistencia al Encuentro Nacional de Mujeres Constructoras de Paz, convocado por el Inmujeres.  | 1        | \$ 20,000.00  | \$ 20,000.00  |

|                               |   |                                      |
|-------------------------------|---|--------------------------------------|
| <b>Código</b><br><b>17.MI</b> | Documento meta<br><b>Informe pormenorizado de cada actividad llevada a cabo como en el proyecto</b> | <b>Total</b><br><b>\$ 250,000.00</b> |
|-------------------------------|---|--------------------------------------|

Meta  
**Coordinación del proyecto**

Actividades

| Actividad  | Cantidad | Costo         | Total         |
|--|----------|---------------|---------------|
| Coordinar las actividades sustantivas del proyecto | 1        | \$ 250,000.00 | \$ 250,000.00 |

| Código<br><b>18.MT</b>   | Documento meta<br><b>informe pormenorizado de cada actividad llevada en el proyecto</b> | Total<br><b>\$ 250,000.00</b> |               |  |           |          |       |       |  |   |               |               |
|--|---|-------------------------------|---------------|--|-----------|----------|-------|-------|--|---|---------------|---------------|
| Meta<br><b>Seguimiento del proyecto</b>  |   |                               |               |  |           |          |       |       |  |   |               |               |
| Actividades  |   |                               |               |  |           |          |       |       |  |   |               |               |
| <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #cccccc;">Actividad</th> <th style="background-color: #cccccc;">Cantidad</th> <th style="background-color: #cccccc;">Costo</th> <th style="background-color: #cccccc;">Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Seguimiento las actividades sustantivas del proyecto</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">\$ 250,000.00</td> <td style="text-align: right;">\$ 250,000.00</td> </tr> </tbody> </table> |   |                               |               |  | Actividad | Cantidad | Costo | Total | Seguimiento las actividades sustantivas del proyecto | 1 | \$ 250,000.00 | \$ 250,000.00 |
| Actividad  | Cantidad  | Costo                         | Total         |  |           |          |       |       |  |   |               |               |
| Seguimiento las actividades sustantivas del proyecto   | 1   | \$ 250,000.00                 | \$ 250,000.00 |  |           |          |       |       |  |   |               |               |

**GASTOS DE COORDINACIÓN**

| No           | Concepto de gasto                           | Unidad de gasto               | Cantidad | Costo        | Total                |
|--------------|---|-------------------------------|----------|--------------|----------------------|
| 1            | Pago de combustible                         | Pago de combustible           | 1        | \$ 80,000.00 | \$ 80,000.00         |
| 2            | Compra de materiales de oficina y papelería | útiles de oficina y papelería | 1        | \$ 30,000.00 | \$ 30,000.00         |
| 3            | Consumibles de cómputo e impresiones        | Consumibles de cómputo        | 1        | \$ 50,000.00 | \$ 50,000.00         |
| 4            | Pago de viáticos para el proyecto           | CFDI                          | 1        | \$ 40,000.00 | \$ 40,000.00         |
| <b>Total</b> |   |                               |          |              | <b>\$ 200,000.00</b> |

*Certifico que la información proporcionada es correcta y completa; conozco las disposiciones establecidas en las Bases de Participación del FOBAM 2023.*

ATENTAMENTE



Titular la instancia

**Zaira Ivonne Villagrana Escareño**